Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la Aprobación de la Junta.

Badajoz, 18 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Germán Tamayo Félix.—23.485.

ESSAOUIRA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—23.360.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TÚNEL, S.A.

Junta general ordinaria v extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Estación de Servicio el Túnel, S.A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Cesar, si procede, al actual órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombrar, en su caso, al nuevo órgano de Administración de la sociedad, modificando, en su caso, los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c. y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze de Besora, 13 de mayo de 2004.—Uno de los Administradores mancomunados, Joan Serradell Gaja.—23.350.

ESTACIÓN DE SERVICIOS ACEUCHAL, S. L.

Junta General Extraordinaria

Don Florián Javier Rangel Polanco, Juez de Primera Instancia n.º 2 de Almendralejo. Convocatoria Junta General de Accionistas 16/04.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada Estación de Servicios Aceuchal, S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo Administrador.

Segundo.—Autorizar al Administrador para la adquisición de un nuevo libro de socios, ya que el anterior ha desaparecido, a efectos de que el Administrador pueda rellenarlo anotando la titularidad de las participaciones sociales.

Tercero.—Autorizar al Administrador para que pueda efectuar las gestiones pertinentes para anotar o presentar en el Registro Mercantil el acuerdo de redenominación del capital social a euro adoptado en la Junta General de la Sociedad Estación de Servicios Aceuchal, S.L. celebrada el día 27 de diciembre de 2.001.

Cuarto.—Apoderamiento específico a efectos de poder ejecutar todos los acuerdos sociales que se aprueben en la Junta General Extraordinaria y para la elevación a público de los acuerdos sociales que se adopten y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, que se celebrará en Aceuchal el día 15/06/04, y hora de las 12:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D.ª Pilar Nemesia Castilla Sastre.

Almendralejo, 17 de mayo de 2004.—Secretario.—25.053.

ESTAMPACIONES Y CAJAS DE SEGURIDAD, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 22 de junio, a las dieciseis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión formulado por el Administrador, relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho periodo.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio. Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley.

Extraordinaria:

Primero.—Cambio de sistema de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Ripollet, 20 de mayo de 2004.—El Administrador, José M.ª García Manzano.—24.131.

ESTOMAN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en Paseo de los Fueros número 1-6.º de San Sebastián (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, en el mismo domicilio donde se va a celebrar la Junta, de forma inmediata y gratuíta, el texto íntegro de los documentos que